Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de noviembre del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0958- 19/2025

C. JUAN ANTONIO FRANCO ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT´N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 126 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 121 LXVI, **"ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 45 AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INDÍGENA, EN MATERIA DE REGLAMENTOS INTERNOS"**, presentado por la Primera Comisión Permanente Para el Desarrollo Integral de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas , con origen en la Propuesta de la Diputada Cynthia Citlali Delgado Mendoza.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

TELÉFONO: 771 71 744 00 ext:1039 CELULAR: 771 189 58 38

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DOCTOR JESÚS LÓPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

vmc